



BUIN, 12 JUL 2012

DECRETO AR. N° 162 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley 20.285, sobre acceso a la información.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 149 de fecha 29 de Junio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- El Memorandum N° 462, de fecha 04 de Julio de 2012 de la Unidad de Control, a través del cual solicita al Sr. Alcalde (S) abrir Investigación Sumaria, para investigar irregularidades en el uso de implementos adquiridos por el Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor Versión 2011.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde (S) de Decretar Investigación Sumaria, nombrando como Fiscal a don Cristian Villarroel.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, para establecer posibles irregularidades en el uso de implementos adquiridos por el Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor, Versión 2011.

2.- Nómbrase como Fiscal a don **Cristian Villarroel Arias**, Administrador Público, Grado 8° de la Planta Profesional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M^{ra} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED. MEBH. CVA. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- Copia Fiscal
- Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Implementos Fondo Nacional Adulto Mayor 2011.doc

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE